

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7616 *SOCIEDAD DE PRESERVACION DEL PALACIO DE SAN RAFAEL 9, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SA MICHAELA HOTEL Y CASA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia públicamente que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las Entidades Sociedad de Preservación del Palacio de San Rafael 9, S.L.U. y Sa Michaela Hotel y Casa, S.L.U., acordaron en fecha 24 de noviembre de 2020 la fusión de las citadas sociedades, que se operará mediante la absorción de Sa Michaela Hotel y Casa, S.L.U. (Sociedad Absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de Sociedad de Preservación del Palacio de San Rafael 9, S.L.U., en las condiciones previstas en el Proyecto común de fusión.

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en la normativa vigente.

Ciudadella de Menorca, 27 de noviembre de 2020.- Administrador único de las Sociedades Sociedad de Preservación del Palacio de San Rafael 9, S.L.U. y Sa Michaela Hotel y Casa, S.L.U., Laurent Pierre Franck Morel-Ruymen.

ID: A200060487-1